

D. José Rol Gómez.  
 D. Marcelo Rojo Rosa.  
 D. Luis de la Rosa Castaño.  
 D. Pedro Ruano Yagüe.  
 D. Angel Rubio Santos.  
 D. José Luis Ruiz Durán.  
 D. Manuel Ruiz Pérez.  
 D. Francisco Javier Salvador Martín.  
 D. Angel Luis Sampedro González.  
 D. Juan Sánchez de Alvaro.  
 D. Alejandro Sánchez Bernal.  
 D. Javier Sánchez Diéguez.  
 D. Manuel Francisco Sánchez García.  
 D. Santiago Sánchez Girón.  
 D. Tomás Sánchez-Valladares Potenciano.  
 D. Emilio Sánchez Rivero.  
 D. Jorge Sánchez Romero.  
 D. Guillermo Sánchez Torrejón.

D. Lucio Sánchez Urbina.  
 D. José Luis Sánchez Vázquez.  
 D. Martín San Juan Esteban.  
 D. Luis Alberto Santamaría González.  
 D. Javier Santamaría Quintano.  
 D. Antonio Santiago Fernández.  
 D. Fernando Santos Estévez.  
 D. Carmelo Santos Mianzano.  
 D. Antonio Sanz Artigao.  
 D. Pablo Sanz Nogales.  
 D. Regino Sanz Sanz.  
 D. José Luis Sastre Giménez.  
 D. Juan Manuel Segura Martínez.  
 D. Juan Manuel Serrano Martínez.  
 D. Juan José Sevillano Heras.  
 D. Rafael Siu Ortondo.  
 D. Jorge Somolinos Granizo.  
 D. Francisco Javier Soria Ortiz.

D. Carmelo Tapiador Santos.  
 D. Juan José Tardón Tristán.  
 D. V. Alberto Tardón Tristán.  
 D. Javier Tirado Ayuso.  
 D. Fernando Toda Elvira.  
 D. Francisco Juan Torrano Sanz.  
 D. Pedro José Tranca Cabanes.  
 D. Patricio Valdegramo Santos.  
 D. Andrés Vázquez Sanz.  
 D. Carlos Daniel Vega Alonso.  
 D. Victor Manuel Vélilla Rivas.  
 D. Jesús A. Ventura de la Plaza.  
 D. Miguel Angel Villanueva Palomar.  
 D. Feliciano Villares Matamala.  
 D. Carlos Villasevill Villegas.  
 D. Roberto Zaera Teja.  
 D. José Alberto Zafra Palacios.

#### Aspirantes excluidos

Don Arturo Calvo Fernández, don Emilio García Vega, don José Pariente Sánchez y don Francisco Thais Serrano Sánchez-Aparicio, por sobrepasar el límite de edad establecido en la base segunda, apartado b), de las de convocatoria, y a don Juan Antonio Pérez Fernández, por no hacer constar en su instancia si se encuentra dentro del límite de edad establecido en la base segunda, apartado b), de las de convocatoria, y a don Jesús Plaza Chinarro, por no haber abonado los derechos de examen que se fijan en la base tercera de las de convocatoria.

Madrid, 11 de junio de 1982.—Por el Secretario general, el Oficial Mayor, José Maldonado Samper.—5.924-A.

#### 15072 RESOLUCION de 11 de junio de 1982, del Ayuntamiento de El Grove, referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 14, de fecha 19 de enero de 1982, se publica íntegramente la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por este ilustrísimo Ayuntamiento de El Grove para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, cuya convocatoria fue publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 143, de fecha 27 de junio de 1981, y en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de fecha 10 de julio de 1981.

Las reclamaciones a la referida lista podrán formularse por los interesados en el plazo de treinta días desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

El Grove, 11 de junio de 1982.—El Alcalde.—5.954-A.

#### 15073 RESOLUCION de 11 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Oviedo, referente al concurso-oposición para provisión de la plaza de Inspector Jefe de la Policía Municipal.

##### LISTA DEFINITIVA Y TRIBUNAL

Esta Alcaldía, por resolución de 11 de junio de 1982, aprobó la siguiente lista definitiva de aspirantes al concurso-oposición para provisión de la plaza de Inspector-Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, cuyas bases fueron aprobadas por esta Alcaldía el 13 de enero de 1982 y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 41 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de 19 y 27 de febrero de 1982, respectivamente, por el orden en que deberán actuar en los ejercicios, conforme al sorteo celebrado el 11 de junio de 1982:

##### Admitidos

1. D. Cesáreo Muñoz García.
2. D. Carlos Rodríguez Rivas.
3. D. Jaime Álvarez Bárcana.
4. D. José Ignacio Fernández Llamosas.
5. D. Carlos Rafael Gómez de la Escalera.
6. D. Celestino Alfonso Díaz Iglesias.
7. D. Agustín de Luis Criado.
8. D. José Álvarez Menéndez.
9. D. Luis Alberto Martín González.
10. D.<sup>a</sup> María Nieves Bertrand González.
11. D. Tomás García Hernández.
12. D. Andrés Bermúdez López.
13. D. Jesús Valledor Mesa.
14. D. Manuel Juan Luis Sánchez González-Longoria.

##### Excluidos

Ninguno.

El Tribunal designado para juzgar dicho concurso-oposición ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Luis Riera Posada, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Oviedo o Concejal en quien delegue.

##### Vocales:

Don Juan Luis de la Vallina Velarde, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, en representación del profesorado oficial, como titular, o don Vicente de la Vallina Velarde, Profesor adjunto de la misma Facultad, como suplente.

Don Juan Ramón Zapico García, Consejero de Administración Territorial, en representación del Principado de Asturias, como titular, o don Juan Menéndez-Morán Estrada-Nora, Técnico de Administración General de dicho Principado de Asturias, como suplente.

Don Luis de Andrés y Julián, Jefe provincial de Tráfico de Oviedo, en representación de la Jefatura Central, como titular, o don Francisco Tabar Alonso del Campo, funcionario de la Escala Técnica de la misma Jefatura Provincial, como suplente.

Don José Ponce López Licenciado en Psicología, Jefe del Servicio de Psicología de la Policía Nacional, como titular, o don Juan Antonio Rivas González, también Licenciado en Psicología y perteneciente al mismo Servicio, como suplente.

Don Avelino Peláez Martínez, Suboficial de la Policía Municipal, en representación de los funcionarios del Ayuntamiento de Oviedo, como titular, o don Alfonso Dacasa Álvarez, Suboficial de la misma Policía Municipal, como suplente.

Don Luis Arce Monzón, Secretario general del Ayuntamiento de Oviedo, o, por su delegación, don Gumersindo Martínez Fernández, Oficial Mayor del mismo Ayuntamiento.

Secretaria: Doña María Jesús Rodríguez González, Jefe de la Unidad Administrativa de Régimen Interior del Ayuntamiento de Oviedo, como titular, o doña Raquel Bachiller Canales, Administrativa, con destino en la misma Unidad Administrativa, como suplente.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo a las nueve treinta horas del día 14 de julio de 1982, en esta Casa Consistorial.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso, ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículos 129 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y 52 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Oviedo, 11 de junio de 1982.—El Alcalde.—5.952-A.

#### 15074 RESOLUCION de 12 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la oposición para proveer una plaza de Oficial Mecánico.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 8 del actual, acordó designar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para cubrir, en propiedad, una plaza de Oficial Mecánico, cuya composición es la siguiente:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, don Lorenzo Selas Céspedes, titular, y don Juan García Toribio, Primer Teniente de Alcalde, suplente.

##### Vocales:

Don Francisco Javier González Martínez, titular, y don Francisco Martínez Martínez, suplente, en representación de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha.

Don Miguel E. Marín Ramírez, titular, y don Cándido Isado Sereno, suplente, en representación del Profesorado Oficial, designados por el Instituto de Estudios de Administración Local.

Don Ildefonso Prieto García-Ochoa, titular, y don Gumerindo Arenas Labrador, suplente, en representación de la Jefatura del Servicio.

Secretario: Don Eugenio Molina Gómez, titular, y don Victoriano Sendarrubias Solís, suplente.